

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

7349 *Resolución de 28 de julio de 2016, de la Subsecretaría, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Escuela de Organización Industrial del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 136.3 y 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, esta Subsecretaría dispone la publicación del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Fundación Escuela de Organización Industrial, cuyo texto figura a continuación.

Asimismo, en cumplimiento del citado artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, se comunica que la página web en la que están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas es <http://www.eoi.es/portal/guest/transparencia>.

Madrid, 28 de julio de 2016.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, José María Jover Gómez-Ferrer.

FUNDACIÓN EOI
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015 (1 de enero a 31 de diciembre 2015)

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
€ Euros				
NIF		G81718249		
DENOMINACION SOCIAL				
Fundación EOI				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE			7.993.260,95	8.453.439,19
I.	Inmovilizado Intangible.	6	135.719,80	156.399,65
	1. Desarrollo.			
	2. Concesiones.		0,00	0,00
	3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
	4. Fondo de comercio.			
	5. Aplicaciones informáticas.		135.719,80	156.399,65
	6. Otro inmovilizado intangible.			
II.	Bienes del patrimonio histórico.		0,00	0,00
	1. Bienes Inmuebles.			
	2. Archivos.			
	3. Bibliotecas.			
	4. Museos.			
	5. Bienes muebles.			
	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.			
III.	Inmovilizado material.	5	7.841.575,98	7.794.374,92
	1. Terrenos y construcciones.		6.444.874,18	6.429.543,10
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.396.701,80	1.364.831,82
	3. Inmovilizado en curso y anticipos.			
IV.	Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
	1. Terrenos.			
	2. Construcciones.			
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a l.p.		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			

	VI.	Inversiones financieras a largo plazo.	8.1.a.1	15.965,17	502.664,62
		1. Instrumentos de patrimonio.		780,55	480,00
		2. Créditos a terceros.			
		3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
		4. Derivados.			
		5. Otros activos financieros.		15.184,62	502.184,62
	VII.	Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
	B)	ACTIVO CORRIENTE		39.744.207,26	53.488.182,12
	I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
	II.	Existencias.		0,00	0,00
		1. Bienes destinados a la actividad.			
		2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			
		3. Productos en curso.			
		4. Productos terminados.			
		5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
		6. Anticipos a proveedores.			
	III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8.1.a.1	497.001,44	958.326,15
	IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.1.a.1	34.782.642,16	39.984.581,10
		1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		4.303.313,24	3.574.152,72
		2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
		3. Deudores varios.		27.772.358,98	27.343.400,81
		4. Personal.		47.747,13	29.250,43
		5. Activos por impuesto corriente.			
		6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9.1	2.659.222,81	9.037.777,14
		7. Fundadores por desembolsos exigidos.			
	V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.		0,00	0,00
		1. Instrumentos de patrimonio.			
		2. Créditos a empresas.			
		3. Valores representativos de deuda.			
		4. Derivados.			
		5. Otros activos financieros.			

	VI.	Inversiones financieras a corto plazo.	8.1.a.1	4.083.356,44	8.442.292,04
		1. Instrumentos de patrimonio.			
		2. Créditos a empresas.			
		3. Valores representativos de deuda.			
		4. Derivados.			
		5. Otros activos financieros.		4.083.356,44	8.442.292,04
	VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	46.675,29	43.337,60
	VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.3	334.531,93	4.059.645,23
		1. Tesorería.		334.531,93	459.645,23
		2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00	3.600.000,00
		TOTAL ACTIVO (A+B)		47.737.468,21	61.941.621,31

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
€ Euros						
NIF		G81718249				
DENOMINACION SOCIAL						
Fundación EOI						
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO					25.349.912,59	25.005.357,17
A-1) Fondos Propios.					25.002.804,48	24.634.506,50
I. Dotación fundacional/Fondo social.					3.714.975,59	3.714.975,59
		1. Dotación fundacional/Fondo social.		8.5.1	3.714.975,59	3.714.975,59
		2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).*				
II. Reservas.					9.122.906,75	9.146.925,29
		1. Estatutarias.		8.5.2	6.024.285,02	6.024.285,02
		2. Otras reservas.		8.5.3	3.098.621,73	3.122.640,27
III. Excedentes de ejercicios anteriores.					11.772.605,62	9.834.434,97
		1. Remanente.		8.5.4	11.772.605,62	9.834.434,97
		2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).*				
IV. Excedentes del ejercicio					392.316,52	1.938.170,65
A-2) Ajustes por cambio de valor.**					0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta.**					0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura.**					0,00	0,00
III. Otros.**					0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.					347.108,11	370.850,67
I. Subvenciones				13	347.108,11	367.526,23
II. Donaciones y legados					0,00	3.324,44
B) PASIVO NO CORRIENTE					10.617.421,21	7.113.822,39
I. Provisiones a largo plazo.				11	495.559,50	91.630,23
		1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.			64.412,14	67.444,19
		2. Actuaciones medioambientales.				
		3. Provisiones de reestructuración.				
		4. Otras provisiones.			431.147,36	24.186,04

	II.	Deudas a largo plazo.	8.1.a.2	36.067,16	2.000,00
		1. Obligaciones a largo plazo.			
		2. Deudas con entidades de crédito.			
		3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
		4. Derivados.			
		5. Otros pasivos financieros.		36.067,16	2.000,00
	III.	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a l.p.		0,00	0,00
	IV.	Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
	V.	Periodificaciones a largo plazo.	8.1.a.2	10.085.794,55	7.020.192,16
	C) PASIVO CORRIENTE			11.770.134,41	29.822.441,75
	I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la vta.			
	II.	Provisiones a corto plazo.	11	181.391,26	77.426,27
	III.	Deudas a corto plazo.	8.1.a.2	3.455.706,38	5.429.442,74
		1. Obligaciones y otros valores negociables.			
		2. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
		3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
		4. Derivados.			
		5. Otros pasivos financieros.		3.455.706,38	5.429.442,74
	IV.	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.		0,00	0,00
	V.	Beneficiarios - Acreedores.		0,00	0,00
	VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.1.a.2	3.784.580,80	19.052.280,83
		1. Proveedores.			
		2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
		3. Acreedores varios.		2.143.222,23	17.117.327,68
		4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		342.312,86	1.114.248,73
		5. Pasivos por impuesto corriente.			
		6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		1.137.903,68	659.689,13
		7. Anticipos de clientes.		161.141,93	161.015,29
	VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	4.348.455,97	5.263.291,91
	TOTAL GENERAL (A+B+C)			47.737.468,21	61.941.621,31

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
€ Euros						
NIF		G81718249				
DENOMINACION SOCIAL						
Fundación EOI						
				(DEBE) HABER		
				NOTAS	2015	2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1.	Ingreso de la entidad por la actividad propia.		10	32.309.280,74	37.718.243,95	
	a)	Cuotas de afiliados y usuarios		0,00	0,00	
	b)	Aportaciones de usuarios		2.504.236,13	2.990.317,96	
	c)	Ingresos de promociones y colaboraciones		755.246,52	594.870,50	
	d)	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		29.030.298,09	34.114.124,62	
	e)	Donaciones y legados de al excedente del ejercicio		19.500,00	18.930,87	
	f)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados				
2.	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		10	13.705.297,06	9.720.669,11	
3.	Gastos por ayudas monetarias y otros.**		10	(392.031,64)	(55.199,36)	
	a)	Ayudas monetarias		(131.801,68)	(45.091,48)	
	b)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
	c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
	d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(260.229,96)	(10.107,88)	
4.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**					
5.	Trabajos realizados por la entidad para su activo.					
6.	Aprovisionamientos.*		10	(1.406.695,16)	(395.272,48)	
7.	Otros ingresos de explotación.		10	134.316,42	57.806,48	
	a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corrientes.		134.316,42	57.806,48	
	b)	Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil				
8.	Gastos del personal.*		10	(7.462.248,37)	(6.275.598,72)	
	a)	Sueldos, salarios y asimilados.		(6.037.578,15)	(4.961.891,37)	
	b)	Cargas sociales.		(1.581.823,56)	(1.384.078,08)	
	c)	Provisiones.		157.153,34	70.370,73	

	9.	Otros gastos de explotación.*	10	(35.684.650,58)	(38.494.725,70)
		a) Servicios exteriores.		(36.721.431,92)	(38.488.388,36)
		b) Tributos.		1.120.694,17	347.111,02
		c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		(82.927,83)	(353.448,36)
		d) Otros gastos de gestión corriente.		(985,00)	0,00
	10.	Amortización del inmovilizado.*	5 y 6	(578.934,06)	(524.444,01)
	11.	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	10	23.742,56	22.088,94
		a) Afectas a la actividad propia.		20.418,12	20.418,12
		b) Afectas a la actividad mercantil.		3.324,44	1.670,82
	12.	Excesos de provisiones		0,00	0,00
	13.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.**		0,00	0,00
		a) Deterioros y pérdidas.			
		b) Resultados por enajenaciones y otras.			
	14.	Otros resultados		(29.019,76)	2.092,20
	A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		619.057,21	1.775.660,41
	15.	Ingresos financieros.		30.817,62	66.965,49
		a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
		a1) En empresas y entidades del grupo y asociadas.			
		a2) en terceros.			
		b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		30.817,62	66.965,49
		b1) De empresas y entidades del grupo y asociadas.			
		b2) De terceros.		30.817,62	66.965,49
	16.	Gastos financieros.*		(256.898,58)	(4.665,42)
		a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociados.			
		b) Por deudas con terceros.		(256.898,58)	(4.665,42)
		c) Por actualización de provisiones.			
	17.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros.**	8.2	9.461,50	105.489,55
		a) Cartera de negociación y otros.		9.461,50	105.489,55
		b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.			
	18.	Diferencias de cambio.**		(3.291,61)	(5.279,38)

	19.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		(9.896,77)	0,00
	a)	Deterioros y pérdidas.			
	b)	Resultados por enajenaciones y otras.		(9.896,77)	0,00
	A.2)	RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)		(229.807,84)	162.510,24
	A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		389.249,37	1.938.170,65
	20.	Impuestos sobre beneficios.**		0,00	0,00
	A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		389.249,37	1.938.170,65
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
	21.	Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.			
	A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		389.249,37	1.938.170,65
	C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO				
	1.	Activos financieros disponibles para la venta.			
	2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.			
	3.	Subvenciones recibidas.		29.098.344,20	34.120.143,05
	4.	Donaciones y legados recibidos.			
	5.	Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
	6.	Efectivo impositivo.			
	C.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		29.098.344,20	34.120.143,05

		D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	1.	Activos financieros disponibles para la venta.		
	2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		
	3.	Subvenciones recibidas.	(29.118.762,32)	(34.159.492,04)
	4.	Donaciones y legados recibidos.	(3.324,44)	(1.670,82)
	5.	Efectivo impositivo.		
	D.1.)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE	(29.122.086,76)	(34.161.162,86)
	E)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS	(23.742,56)	(41.019,81)
	F)	AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0,00	0,00
	G)	AJUSTES POR ERRORES	0,00	0,00
	H)	VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0,00	0,00
	I)	OTRAS VARIACIONES	0,00	0,00
	J)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	365.506,81	1.897.150,84

FUNDACIÓN EOI

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Fundación

La Fundación EOI (en adelante, la Fundación) fue constituida el 21 de marzo de 1997 mediante escritura pública otorgada ante la notaria de Madrid Doña María del Rosario Algora Wesolowski con el número 824 de protocolo, y, mediante Resolución de 5 de junio de 1997, fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes del Ministerio de Educación y Cultura (actualmente Ministerio de Educación), con número MAD-1-3-523 (actualmente, nº 340). De acuerdo con sus vigentes estatutos, EOI es una fundación del sector público estatal que tiene como finalidad general potenciar la formación y la realización y promoción de estudios e investigaciones científicas y técnicas, fundamentalmente en los ámbitos de la industria, el medio ambiente, la innovación, las nuevas tecnologías, la pequeña y mediana empresa, la propiedad industrial y la economía. A tal efecto, son fines específicos de la Fundación los siguientes:

- Promover la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica de la empresa especialmente en el campo de las tecnologías.
- Impulsar activamente la iniciativa emprendedora para la creación y consolidación de las empresas, especialmente en el campo de las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar las iniciativas de impulso al I+D+I (Investigación + Desarrollo + Innovación) y a la transferencia de las tecnologías, contribuyendo a su implantación y desarrollo en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en materia de desarrollo e innovación industrial, política de la pequeña y mediana empresa, energética y medioambiental, de telecomunicaciones, de propiedad industrial y de desarrollo de la sociedad de la información, promoviendo y desarrollando en dicho ámbito actividades formativas y la realización de estudios e investigaciones
- Participar en las actividades de cooperación internacional del Gobierno mediante la formación de los técnicos y directivos de los países en vías de desarrollo, especialmente en el ámbito de la lengua y cultura iberoamericanas.
- Contribuir a la formación específica del personal del sector público en los ámbitos de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades.
- Potenciar el diálogo e intercambio de opiniones entre la empresa, el mundo de la investigación y la Universidad, especialmente en los campos de las nuevas tecnologías.
- Realizar actividades de prospectiva tecnológica, es decir, estudios centrados en la identificación de las tecnologías que con un carácter más crítico influirán en el desarrollo de la industria a medio y largo plazo. Podrán realizarse informes particularizados sobre tecnologías concretas, su evolución previsible, y su aplicación a sectores industriales determinados.

- Difundir los resultados de sus análisis y sensibilizar a los sectores económicos y sociales sobre las oportunidades y amenazas que el desarrollo tecnológico puede significarles, a través de actividades de divulgación.
- Trabajar por la promoción, la profesionalización y el desarrollo de la microempresa artesana, en el marco de las políticas públicas de fomento de la competitividad para las pequeñas y medianas empresas, mediante programas orientados hacia la innovación en las distintas áreas de su actividad. Prestará así mismo atención a la realización de programas y proyectos con los mismos fines en el ámbito internacional.
- Ofrecer servicios de residencia y de marco complementario de formación cultural y científica a estudiantes, investigadores y profesores españoles y extranjeros.

El órgano de gobierno de la fundación está constituido por el Patronato.

El domicilio social de la Fundación reside en la Avenida Gregorio del Amo, número 6 - 28040 Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por el Director General de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2015 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en el apartado 4.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el día 25 de julio de 2015.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. *Principios contables no obligatorios aplicados*

Esta información no es significativa.

3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por

la Dirección, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4 y 11)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad (Nota 8)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables”.

4. Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015 excepto por la información incluida en la nota 21 de la memoria “Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre”, que se presenta sin incluir información comparativa del ejercicio 2014 sobre esta nueva obligación. Por ello, y a los exclusivos efectos de esta información, las presentes cuentas anuales se consideran cuentas anuales iniciales en relación a la aplicación del principio de uniformidad y al requisito de comparabilidad.

5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

Los saldos deudores por subvenciones pendientes de cobro están recogidos en nota 8.1.a.1 “Préstamos y partidas a cobrar” y en nota 9.1 “Saldo deudores con Administraciones Públicas”.

7. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios de contabilización.

8. Corrección de errores

Esta información no es significativa.

3. Excedente del ejercicio

El Director General propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones según la cual la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de sus ingresos netos a los fines fundacionales.

Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	389.249,37
Total	389.249,37
Aplicación	Importe
A Remanente	389.249,37
Total	389.249,37

4. Normas de valoración

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las inmovilizaciones intangibles que tiene registrada la Fundación en su activo corresponden a:

a) Aplicaciones informáticas

Los elementos incluidos como aplicaciones informáticas, figuran valorados al precio de adquisición o subrogación en su caso. Concretamente en aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas

se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se originen.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 4 años desde el momento en que se inició el uso de la aplicación informática correspondiente.

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Esta información no es significativa.

3. Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o subrogación en su caso, a excepción del edificio de Sevilla que incluye una cantidad resultante de la valoración realizada por la empresa Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en fecha de 30 de julio de 1997.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El número de años utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	36-50
Instalaciones Técnicas	9
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	4
Maquinaria	10
Uillaje	10
Otro equipamiento	6
Material Audiovisual	6
Otro inmovilizado material	6
Material Telecomunicaciones	8

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4. Esta información no es significativa

5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento clasificado como financiero.

6. Permutas

Esta información no es significativa.

7. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar” en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Fundación clasifica los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 12 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos originados o adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación adjunto a su valor razonable y las fluctuaciones que se producen en dicho valor se registran directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

La Dirección de la Fundación determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Fundación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. No obstante, cuando la diferencia no sea significativa, se valorarán por su valor nominal.

- Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: Los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.
- Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Fundación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo

financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de resultados.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

8. Coberturas contables

Esta información no es significativa.

9. Existencias

Esta información no es significativa.

10. Transacciones en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

11. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2015 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la Dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia incluyen las subvenciones recibidas por la Fundación para realizar sus fines fundacionales. Así mismo se recogen bajo este epígrafe las aportaciones de los patronos y las encomiendas de gestión, así como las aportaciones de los socios locales para la realización de los cursos cofinanciados por Fondos Europeos.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios incluyen los importes procedentes de los programas de formación en abierto, In Company (a medida) y otros servicios prestados por la Fundación. De acuerdo a la Norma de registro y valoración 16ª, estos ingresos, derivados de la actividad desarrollada por la Fundación en cumplimiento de sus fines, se encuentran valorados por el importe acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder.

13. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio no existen pasivos contingentes.

14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen provisiones por retribuciones al personal a largo plazo.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

16. *Subvenciones, donaciones y legados.*

Los elementos patrimoniales recibidos por subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor razonable, cuando tengan carácter de no reintegrables. Se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y se imputan a resultados como ingresos propios, por estar afectos a la actividad propia de la entidad.

En el caso de subvenciones correspondientes al Fondo Social Europeo, los ingresos se registran en el período en el que se ha incurrido en los gastos necesarios para desarrollar las acciones objeto de la subvención.

En el caso de las subvenciones por actuaciones cuyo ámbito de aplicación tiene carácter plurianual el reconocimiento de los ingresos se lleva a cabo en función del criterio de correlación de ingresos y gastos, por lo que se reconoce como ingreso el importe de los gastos devengados durante el ejercicio. La subvención correspondiente a la parte no ejecutada del proyecto, se registrará en el pasivo.

17. *Combinaciones de negocios (fusiones entre entidades no lucrativas)*

Las fusiones se registrarán por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

18. *Negocios conjuntos*

Esta información no es significativa

19. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

20. *Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Esta información no es significativa

21. *Operaciones interrumpidas*

Esta información no es significativa

5. Bienes de Patrimonio Histórico

Esta información no es significativa

6. Otro inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	8.880.733,09	4.669.526,01	13.550.259,10
(+) Resto de entradas	223.222,70	287.762,13	510.984,83
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	4.127,10	1.818.779,15	1.822.906,25
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	9.108.082,89	6.776.067,29	15.884.150,18
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	9.108.082,89	6.776.067,29	15.884.150,18
(+) Resto de entradas	205.091,53	327.141,44	532.232,97
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	9.313.174,42	7.103.208,73	16.416.383,15
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	(2.491.014,38)	(3.855.453,34)	(6.346.467,72)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	(183.398,31)	(203.288,85)	(386.687,16)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	(2.678.539,79)	(5.411.235,47)	(8.089.775,26)
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	(2.678.539,79)	(5.411.235,47)	(8.089.775,26)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	(189.760,45)	(295.271,46)	(485.031,91)
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	(2.868.300,24)	(5.706.506,93)	(8.574.807,17)
Valor Neto Contable 2014	6.429.543,10	1.364.831,82	7.794.374,92
Valor Neto Contable 2015	6.444.874,18	1.396.701,80	7.841.575,98

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles de nuestra sede de Sevilla, asciende a 3.319.740,10 euros y 1.748.736,38 euros, respectivamente.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 4.581.316,93 y 4.303.575,03 euros, respectivamente.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. Inversiones inmobiliarias

Esta información no es significativa

8. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	0,00	1.000.267,17	1.000.267,17
(+) Resto de entradas		39.304,65	39.304,65
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		20.490,66	20.490,66
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	0,00	1.060.062,48	1.060.062,48
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	1.060.062,48	1.060.062,48
(+) Resto de entradas		73.222,30	73.222,30
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	1.133.284,78	1.133.284,78
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00	(748.148,73)	(748.148,73)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014		(137.756,85)	(137.756,85)
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		(17.757,25)	(17.757,25)
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	(903.662,83)	(903.662,83)
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	(903.662,83)	(903.662,83)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	0,00	(93.902,15)	(93.902,15)
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	(997.564,98)	(997.564,98)
Valor Neto Contable 2014	0,00	156.399,65	156.399,65
Valor Neto Contable 2015	0,00	135.719,80	135.719,80

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 854.017,81 y 660.946,46 euros, respectivamente.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

9. Instrumentos financieros

1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

A largo plazo:

		CLASES					
		Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2.015	2.014	2.015	2.014	2.015	2.014
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	780,55	480,00			780,55	480,00
	Otros	780,55	480,00			780,55	480,00
	Préstamos y partidas a cobrar		0,00	15.184,62	502.184,62	15.184,62	502.184,62
	Depósitos			0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
	Fianzas			15.184,62	2.184,62	15.184,62	2.184,62
	TOTAL	780,55	480,00	15.184,62	502.184,62	15.965,17	502.664,62

Instrumentos de patrimonio

En instrumentos de patrimonio figuran 10 acciones de la mercantil “Propietaria Club Financiero Génova, S.A.” por importe de 480’00 euros, con domicilio social sito en Marqués de Ensenada, 14 - 28004 Madrid. Su actividad consiste en “facilitar el conocimiento personal de los cargos directivos de las empresas, mediante el establecimiento de servicios dirigidos a lograr un centro de expansión e información en materias económicas, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social”. La participación de la Fundación EOI supone el 0,078% del capital social de la citada empresa.

Igualmente figuran por su valor de suscripción 5 títulos de la Caja de Almedralejo por valor de 300’55 euros adquirido durante el ejercicio 2015.

Préstamos y partidas a cobrar

La categoría de 'préstamos y partidas a cobrar' incluye:

- Depósitos a largo plazo, en octubre de 2015, llegado a su vencimiento, se canceló el depósito que provenía de la fusión con la fundación Colegios Mayores MAEC-AECID por importe de 500.000'00 euros.
- Fianzas a largo plazo, se compone principalmente de la constitución de la fianza por importe de 13.000'00 euros en junio de 2015 por el alquiler de una zona de oficinas a la empresa EVENT MANAGEMENT SCHOOL en el inmueble de Sevilla.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar otros activos líquidos equivalentes al efectivo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo:

		CLASES		
		Créditos	Derivados Otros	
		2.015	2.014	
CATEGORÍAS	Activos mantenidos para negociar	4.083.356,44	8.442.292,04	
		Fondos de Inversión	4.071.034,81	8.429.840,41
		Depósitos constituidos a C/P y Otros	12.321,63	12.451,63
		Imposiciones a corto plazo		
		Préstamos y partidas a cobrar	35.279.643,60	40.942.907,25
		Usuarios y otros Deudores	497.001,44	958.326,15
		Socios locales	497.001,44	958.326,15
		Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34.782.642,16	39.984.581,10
		Clientes	4.303.313,24	3.574.152,72
		Deudores FF.EE.	27.501.111,98	26.913.872,96
		Otros Deudores	318.994,13	458.778,28
		Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	2.659.222,81	9.037.777,14
	TOTAL	39.363.000,04	49.385.199,29	

Activos mantenidos para negociar

Todas las Inversiones Financieras se han realizado de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 29 de Junio de 2006.

Los movimientos registrados en el fondo de inversión han sido los siguientes:

Fondo de inversión		
	2015	2014
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	8.429.840,41	5.953.255,13
(+) Altas del ejercicio	11.235.000,00	19.729.035,57
(-) Bajas del ejercicio	-15.603.267,10	-17.357.939,84
(+) Variaciones en el valor razonable	9.461,50	105.489,55
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4.071.034,81	8.429.840,41

La composición de las inversiones financieras es la siguiente:

- Fondo de Inversión FC RENTAS OCT 2018 XTR con La Caixa por importe de 876.364'21 euros.
- Fondo de Inversión SABADELL FONDEPOSITO FI con el Banco Sabadell por importe de 1.999.840'11 euros.
- Fondo de Inversión Bankinter Renta Fija con el Bankinter por importe de 1.194.830'49 euros.

Las fianzas constituidas a corto plazo se componen de, 11.141'63 euros que se corresponden con la constitución de la garantía definitiva del contrato con la UIMP del año 2014 para el servicio de alojamiento y manutención de alumnos de inmersión lingüística en Madrid durante el 2014, así mismo las fianzas constituidas por importes de 530'00 y 650'00 corresponden a la garantía para la inscripción de los equipos deportivos confeccionados en los Colegios mayores por los colegiales en diferentes competiciones deportivas.

Préstamos y partidas a cobrar

La partida de "Socios Locales" por importe de 581.193'13 euros recoge los saldos de las cuentas fruto de la firma de convenios con socios para la cofinanciación de actividades de FSE y FEDER.

La partida de "Clientes por cursos y otros" por importe de 4.362.913'24 euros recoge los saldos de las cuentas de clientes (personas físicas y empresas) correspondientes a la actividad mercantil.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación ha realizado una corrección por deterioro en el valor de los Usuarios y otros deudores con una antigüedad superior a un año. El detalle de esta corrección es el siguiente:

Saldo 31/12/2013	653.097,37
Dotación (694)	440.402,58
Recuperación (794)	-85.629,22
Aplicación (incobrables)	-202.427,33
Saldo 31/12/2014	805.443,40
Dotación (694)	513.334,76
Recuperación (794)	-426.406,93
Aplicación (incobrables)	-18.106,60
Saldo 31/12/2015	874.264,63

Se realiza corrección por deterioro por riesgo de crédito de aquellos cuya antigüedad supera el año al cierre del ejercicio económico. La Fundación está intensificando la comunicación con los morosos para conseguir dichos cobros, negociando condiciones de cobro o emprendiendo las acciones legales pertinentes.

Deudores por subvenciones FF.EE.

Dentro del epígrafe IV “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, dentro de 3. Deudores varios” del activo del balance de situación, se incluye la partida de Deudores por subvenciones FF.EE. por importe de 27.501.111’98 euros de los que 22.515.334’12 corresponden a la anualidad 2015.

Al cierre de cada ejercicio económico se reconoce como derechos de cobro en dicha partida los gastos realizados para proyectos cofinanciados con fondos europeos (FSE y FEDER) en el marco del Programa Operativo 2007-2013, pendientes de verificar y certificar, como paso necesario para su reembolso por parte de la Comisión Europea.

Cuando la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) o Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) acepta las certificaciones de gastos presentadas por la Fundación, se traspasan estos saldos deudores al epígrafe IV “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” dentro de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” y se inicia el procedimiento de reembolso que se producirá una vez que la Comisión Europea apruebe las declaraciones de gasto realizadas por la UAFSE y UAFEDER transfiera los fondos al Tesoro español.

b) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

A largo plazo:

CLASES				
	Otros Pasivos Financieros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	10.121.861,71	7.022.192,16	10.121.861,71	7.022.192,16
TOTAL	10.121.861,71	7.022.192,16	10.121.861,71	7.022.192,16

En este importe de 10.121.861'71 euros se recoge cuatro fianzas a largo plazo por importe de 36.067'16 euros, las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la ejecución del Programa Operativo 2007/2013 que se liquidarán al finalizar dicho Programa Operativo por importe de 4.110.518'56 y las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la Ejecución del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) por importe de 5.975.275'99 euros. Dichos importes se encuentran registrados por sus valores nominales.

La prefinanciación correspondiente a FEDER (2.909.673'60 euros) ya se ha compensado durante éste ejercicio económico.

Los importes y el cálculo de las cantidades recibidas como prefinanciación es el siguiente:

Fondo Social Europeo (FSE)

Asignación financiera:

- Eje prioritario "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" 52.560.974'00 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica" 2.245.940'00 euros

Lo que suma un importe total de 54.806.914'00 euros.

La prefinanciación se corresponde con un 7.5%

Anticipo recibido 4.110.518'56 euros.

En septiembre de 2012, por la Decisión de la Comisión C (2012) 5917, de 23 de agosto de 2012, se comunica a Fundación EOI la modificación de su asignación financiera como consecuencia de la modificación del Programa Operativo, pasando de 54.806.914'00 euros a 52.147.263'00 euros, distribuidos de la siguiente manera:

- Eje prioritario "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" 49.903.427'00 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica" 2.243.836'00 euros

Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER)

Asignación financiera:

- Eje prioritario "Economía del conocimiento y desarrollo de la innovación empresarial" 37.665.676'00 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional" 1.129.972'00 euros

Lo que suma un importe total de 38.795.648'00 euros.

La prefinanciación se corresponde con un 7.5%

Anticipo recibido 2.909.673'60 euros.

El 30 de julio de 2013 se aprueba por la Comisión Europea la versión 8 del Plan Financiero del Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico, en el que la Fundación EOI recibe una reprogramación de 22.202.888,00 euros adicionales de ayuda, que otros Organismos del mismo Programa Operativo no han podido absorber, siendo la programación total de ayuda para la Fundación EOI de 60.998.536,00 euros.

Fondo Social Europeo (POEJ)

Programa Operativo CCI 2014ES05M9OP001 de Empleo Juvenil (POEJ), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinadas a España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 5: Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en actividades de educación ni formación, en particular en el contexto de la garantía juvenil.
- Eje Prioritario 8: Asistencia Técnica.

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'5%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%
Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%
Anual 2018	2'75%
Anual 2019	2'875%
Anual 2020 a 2023	3'00%

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 bis del Reglamento UE 1304/2013, modificado por el Reglamento UE 2015/779 de 20 de mayo de 2015, se aumenta al 30% la prefinanciación inicial del artículo 134, apartado 1, letra b), de la asignación específica con cargo a la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Las cantidades recibidas en 2015 como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	540.538'15 euros
Inicial 2015	360.358'77 euros
Total Prefinanciación Inicial	900.986'91 euros
Prefinanciación Inicial Adicional	5.074.379'08 euros

Fondo Social Europeo (POEFE)

Programa Operativo CCI 2014ES05SFOP002 de Empleo, Formación y Educación (POEFE), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinada a todas las regiones de España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 1 “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”
- Eje Prioritario 7 “Cooperación Transnacional”
- Eje Prioritario 8 “Asistencia Técnica”

En 2015 no se ha recibido prefinanciación relativa a éste programa operativo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

A corto plazo:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Acreedores y otros pasivos		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar		0,00	7.240.287,18	24.481.723,57	7.240.287,18	24.481.723,57
TOTAL		0,00	7.240.287,18	24.481.723,57	7.240.287,18	24.481.723,57

La composición de Acreedores y otros pasivos por 7.240.287,18 euros es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
Subvenciones reintegrables y otros (Nota 13)	3.110.443,02	5.095.756,28
Otros pasivos financieros	345.263,36	333.686,46
Acreedores comerciales	2.143.222,33	17.117.327,68
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	342.312,86	1.114.248,73
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	1.137.903,68	659.689,13
Anticipo de clientes	161.141,93	161.015,29
	7.240.287,18	24.481.723,57

No había pólizas de crédito vigentes al cierre de 2014.

Con fecha 23 de marzo 2014, vencimiento de la póliza de Banesto, se procedió a su cancelación.

El coste financiero relacionado con la misma (intereses y comisión por no disposición) ascendió en el ejercicio 2014 a 4.499'02 euros.

Existe una póliza de crédito vigente al cierre de 2015 en la Caja de Almedralejo por importe de 13.000.000'00 que se encuentra sin disponer al cierre.

El coste financiero relacionado con la misma (intereses y comisiones por no disposición) ascendió en el ejercicio 2015 a 18.448'72 euros.

Para dar respuesta a las necesidades de tesorería derivadas de la actividad de fondos europeos, cuyo plazo de ejecución finalizaba el 31 de diciembre de 2015 y cuyo particular funcionamiento obliga a importantes avances de tesorería, se hizo necesaria la contratación de financiación por importe de 11.000.000'00 euros. La negociación de la misma se inició en septiembre 2014 y lo elevado de la cuantía hizo necesario que se tratase de un crédito sindicado entre varias instituciones financieras, con fecha 02 de marzo de 2015 se firma la escritura del crédito con el Banco Santander que se cancela con fecha 31 de diciembre de 2015.

El coste financiero relacionado con la misma (intereses y comisiones por apertura, por sindicación y por no disposición) ascendió en el ejercicio 2015 a 485.997'49 euros.

2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Esta información no es significativa

10. Fondos propios

Dotación Fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional de la Fundación EOI, de conformidad con los acuerdos de fusión de la Fundación EOI con la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (FUNDESARTE) y con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, mediante la absorción de estas últimas es de 3.714.975,59 € euros, suma aritmética de las dotaciones fundacionales de las fundaciones fusionadas.

Reservas

El valor registrado como "Reserva según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre" es el resultante del importe neto de todos los bienes, derechos y obligaciones subrogados del Organismo Autónomo en el momento de la constitución de la Fundación, según figura en escritura de constitución (reverso folio FI 0974826) y en virtud del Art. 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

Dicho importe asciende a 6.024.285,02 euros.

Otras Reservas

En este epígrafe se refleja el excedente de la dotación por otras provisiones de 2007 no aplicado en 2008 en virtud de la entrada en vigor del NPGC 2007. Así mismo el importe de las Otras Reservas se ha incrementado por importe de 164.460'43 euros, reservas de la Fundación OPTI a la fecha de la fusión.

En 2014 tras la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID se ha incrementado en 2.454.283'28 euros las reservas de la Fundación ascendiendo el importe a 3.110.800'51 euros al cierre del ejercicio 2014. Así mismo se han contabilizado en 2015 diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores que suponen nueva información no conocida hasta la fecha por importe 27.444'38 que disminuyen el saldo al importe de 3.083.356'13 euros.

Se creó en 2014 una cuenta denominada RESERVA DE ESTABILIZACIÓN, en la cual se dotan importes no superiores al 25% de las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S, cuyo importe asciende a 15.265'60 euros.

El importe total de otras reservas asciende a 3.098.621'73 euros.

Remanente

En este epígrafe se reflejan la acumulación de los resultados de los años anteriores.

El importe asciende a 11.772.605,62 euros.

11. Provisiones

Provisiones a largo plazo

Provisiones por retribuciones a largo plazo del personal

Se recoge la previsión correspondiente a retribuciones a largo plazo por el devengo del derecho del Premio de Antigüedad a los trabajadores provenientes de la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID.

Dicho importe asciende a 64.412,14 euros.

Saldo 31/12/2013	0,00
Procedente de la fusión	66.446,81
Dotación	997,38
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2014	67.444,19
Dotación	2.735,65
Aplicaciones	-5.767,70
Saldo 31/12/2015	64.412,14

Provisión por otras responsabilidades

En este epígrafe se recogen fundamentalmente provisiones para responsabilidades derivadas de procesos judiciales y su movimiento en el 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2013	0,00
Dotación	29.466,00
Aplicaciones	-29.466,00
Saldo 31/12/2014	0,00
Dotación	386.726,38
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2015	386.726,38

Provisión por empresa colaboradora de la S.S.

Esta cuenta recoge los excedentes de resultados correspondientes a las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S. del ejercicio 2014 una vez dotada (o desdotada parcialmente) la Reserva de Estabilización para ajustarla al importe que corresponda.

Dicho importe asciende a 47.488,13 euros.

Saldo 31/12/2013	0,00
Dotación	24.186,04
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2014	24.186,04
Dotación	23.302,09
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2015	47.488,13

Provisiones a corto plazo

Provisión por retribuciones al personal

En el mes de diciembre de 2012 se aplicó a todo el personal de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID la supresión de la paga extra de diciembre contemplada en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. En el mes de diciembre de 2013, la Fundación recibió una demanda en reclamación de la parte devengada al 14 de diciembre de 2012.

En consecuencia a cierre del ejercicio 2013 se dotó una provisión por importe de 44.517,06 euros, que continúa provisionada a 31 de diciembre de 2014.

El auto 110/2014 de conciliación y el juicio señalado para el día 3 de julio de 2014 fue suspendido por estar pendiente de pronunciamiento al respecto el Tribunal Constitucional y fijado para el 15 de octubre de 2015, siendo nuevamente aplazado para día 18 de enero de 2017.

En consecuencia, la provisión dotada al cierre del ejercicio 2013 por importe de 44.517,06 euros se ha mantenido a 31 de diciembre de 2014 y 2015.

Por otro lado se dotó en 2014 provisión, por la posible reclamación de personas que ya no forman parte de la Fundación, por importe de 32.909'21 euros por la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público estatal. De acuerdo a la disposición adicional décimo segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, que prevé, que durante el año 2015, el personal del sector público estatal definido en las letras a), d) y e) del apartado uno del artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, así como el personal de las sociedades, entidades y resto de organismos de los apartados f) y g) de dicho precepto que pertenezcan al sector público estatal, percibirá las cantidades previstas en el apartado Uno.2 de la propia disposición adicional.

Se ha dotado 142.758'45 euros en 2015 en virtud de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. BOE de fecha 30 de octubre de 2015, Disposición Adicional Duodécima: Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, Punto Dos.2 letras a) y f).

Así mismo se ha aplicado parte de la dotación en función de los pagos realizados en 2015. El movimiento de este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2013	0,00
Procedente de la fusión	77.426,27
Dotación	0,00
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2014	77.426,27
Dotación	142.758,45
Aplicaciones	-38.793,46
Saldo 31/12/2015	181.391,26

12. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados concedidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante el ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

	2015	2014
Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	370.850,67	387.944,35
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Procedente de las Fusiones		23.926,13
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(23.742,56)	(41.019,81)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Reintegro de subvenciones		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	347.108,11	370.850,67

El saldo a final del ejercicio 2014 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla por importe de 367.526'23 euros y a la donación de la AECl procedente de la fusión la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID por importe de 3.324'44 euros.

El saldo a final del ejercicio 2015 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla por importe de 347.108'11 euros.

En el epígrafe del balance "Otros pasivos financieros del Pasivo Corriente" (3.455.706'38 euros) se recogen las subvenciones clasificadas como reintegrables por importe de 3.110.443'02 euros más las fianzas recibidas de los alumnos, colegiales y otros, por importe de 345.263'36 euros.

El movimiento de las subvenciones clasificadas como reintegrables ha sido el siguiente:

	31.12.2014	Subvenciones recibidas	Subvenciones traspasadas a resultados	Menor Ejecución	31.12.2015
Ministerio de Industria, Energía y Turismo-FFEE	3.753.434,26	2.107.955,11	-2.915.371,37		2.946.018,00
Junta de Andalucía	0,02				0,02
J.C. Castilla-La Mancha	306.834,38		-346.626,20	-208,18	0,00
Diputación de Málaga	285.234,64		-245.716,16	-39.518,48	0,00
Diputación de Toledo-Destino Turístico Inteligente	6.366,14		-6.366,14		0,00
Diputación de Toledo-Mercado minorista	21.638,33		-21.195,56	-442,77	0,00
Instituto de la Mujer JCCLM-Impulso mujeres emprendedoras	1.858,87			-1.858,87	0,00
Ayto. Oviedo-Impulso de la competitividad PYMES	28.390,68		-28.390,68		0,00
Diputación Toledo-Pueblos Blancos	90.000,00		-88.456,50	-1.543,50	0,00
Diputación Toledo-Impulso Competitividad	5.548,31		-5.515,34	-32,97	0,00
Diputación Toledo-Emprendedoras Innovadoras	1.390,80		-602,58	-788,22	0,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo-Fomento Emprendimiento	0,00	2.250.000,00	-1.753.262,00	-496.738,00	0,00
Junta de Extremadura-Población Artesana en Extremadura	123.832,40		-100.044,95	-23.787,44	0,00

	31.12.2014	Subvenciones recibidas	Subvenciones traspasadas a resultados	Menor Ejecución	31.12.2015
Oficina Española de Patentes y Marcas 2014	0,00	127.550,00	-127.550,00		0,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo-Cátedra Fernández Novoa	0,00	183.530,00	-183.530,00		0,00
Ayto. Córdoba-Impulso Tecnológico	101.567,32		-83.918,96	-17.648,36	0,00
Ayto. Córdoba-Mejora competitividad	51.999,39		-48.834,03	-3.165,36	0,00
Gobierno Cantabria-Factoría de innovación	51.618,15		-10.637,53	-40.980,62	0,00
JCCLM-Innovación Sector Turístico	5.288,12		-5.288,12		0,00
Ayto. Córdoba-Plan Estratégico Turismo	4.348,14		-397,37	-3.950,77	0,00
Diputación de Málaga-Fidelización Turista	25.000,00		-25.000,00		0,00
Diputación de Cáceres-Convenio de becas	129.600,00			-129.600,00	0,00
Ayto. Alhaurín de la Torre	61.806,34		-36.423,81	-25.382,53	0,00
Junta de Extremadura-MOOC	0,00	410.000,00	-317.575,00		92.425,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	0,00	250.000,00	-250.000,00		0,00
Diputación de Toledo-Fidelización del Turista	0,00	25.000,00	-25.000,00		0,00
Diputación de Toledo-Convocatoria de Becas	0,00	72.000,00			72.000,00
	5.095.756,29	5.426.035,11	-6.625.702,30	-785.646,07	3.110.443,02

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

En junio de 2012 se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Elche en el que se contempla la puesta a disposición de infraestructura y equipamiento por parte del Ayuntamiento a la Fundación EOI para la realización de las actividades objeto del mismo de forma gratuita. El plazo de vigencia del convenio es de 8 años, reservándose el Ayuntamiento de Elche la facultad de revocar la cesión en caso de extinción del convenio por imposibilidad para su cumplimiento, entre otras causas. En base al desarrollo de las actuaciones durante 2014 y el escaso significado de la estimación del valor del derecho de uso del inmueble en las cuentas, la fundación no reconoce subvención por este concepto.

13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios:

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de los Fondos Propios)	2015	2014
	Euros	Euros
Inmovilizado intangible	135.719,80	156.399,65
Inmovilizado material	7.841.575,98	7.794.374,92
Inversiones financieras a l/p	15.965,17	502.664,62
Inversiones financieras a c/p	4.083.356,44	8.442.292,04
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	497.001,44	958.326,15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.426.118,50	6.780.449,12
Total	24.999.737,33	24.634.506,50
Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)	2015	2014
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.356.523,66	33.204.131,97
Periodificaciones a corto plazo	46.675,29	43.337,60
Tesorería	334.531,93	4.059.645,23
Total	22.737.730,88	37.307.114,80

2. Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

						Importe destinado a fines propios					
						Total		Destinado en el ejercicio			
Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe	%	2011	2012	2013	2014	2015
2012	23.216.077	5.406.024	--	17.810.053	18.170.829	102,03%		18.170.829			
2013	27.851.036	5.768.545	--	22.082.491	21.488.027	97,31%			21.488.027		
2014	47.852.278	6.275.599	--	41.576.680	39.638.509	95,34%				39.638.509	
2015	46.817.158	7.462.248	--	39.354.910	38.965.661	99,01%					38.965.661

				Importe destinado a fondos propios				
				Total	Destinado en el ejercicio			
		Gastos de						
Ejercicio	administración	Importe		2011	2012	2013	2014	2015
2011		(47.537)		(47.537)				
2012		(360.775)			(360.775)			
2013		594.463				594.463		
2014		1.938.171					1.938.171	
2015		389.249						389.249

14. Hechos posteriores al cierre

No hay hechos posteriores al cierre a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

15. Otra información

Distribución del personal de la fundación al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Mujeres		Hombres		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Altos Directivos	0	0	2	2	2	2
Directores, técnicos y similares	52	53	25	25	77	78
Administrativos y auxiliares	46	42	12	12	58	54
Otro personal	14	14	5	6	19	20
Total personal al término del ejercicio	112	109	44	45	156	154

Distribución de la plantilla media de la fundación, por categorías	Total	
	2015	2014
Altos Directivos	2	2
Directores, técnicos y similares	77	79
Administrativos y auxiliares	58	35
Otro personal	18	6
Total plantilla media en el ejercicio	155	122

16. Información de la liquidación del presupuesto

	Euros		
	Ingresos presupuestarios		
Epígrafes	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	46.584.000	32.333.023	(14.250.977)
Aportaciones de usuarios			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2.830.000	3.259.483	429.483
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	43.754.000	29.073.541	(14.680.459)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14.861.000	13.705.297	(1.155.703)
Otros ingresos	89.000	134.316	45.316
Ingresos financieros	14.000	40.279	26.279
Ingresos extraordinarios			
Total ingresos operaciones de funcionamiento	61.548.000	46.212.916	(15.335.084)
Operaciones de fondos			
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			
Aumento de reservas	67.000		
Disminución del inmovilizado		507.379	507.379
Inmovilizaciones materiales			
Inmovilizaciones intangibles		20.680	20.680
Inversiones financieras a l/p		486.699	486.699
Disminución de inversiones financieras a c/p		4.358.936	4.358.936
Disminución de tesorería	782.000	3.725.113	2.943.113
Disminución de capital de funcionamiento		5.659.926	5.659.926
Aumento de deudas			
Total ingresos de operaciones de fondos	849.000	14.251.354	13.469.354
Total ingresos presupuestarios	62.397.000	60.464.270	(1.865.730)

	Euros		
	Gastos presupuestarios		
Epígrafes	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
Ayudas monetarias	10.000	392.032	382.032
Consumos de explotación	1.256.000	1.406.695	150.695
Gastos de personal	7.737.000	7.462.248	(274.752)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	806.000	578.934	(227.066)
Otros gastos	49.743.000	35.684.651	(14.058.349)
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables			
Gastos financieros y otros asimilados	201.000	270.087	69.087
Gastos extraordinarios		29.020	29.020
Impuestos sobre Sociedades			
Total gastos operaciones de funcionamiento	59.753.000	45.823.667	(13.929.333)
Operaciones de fondos			
Disminución de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros		23.743	23.743
Disminución de reservas		24.019	
Aumento del inmovilizado	1.674.000	47.201	(1.626.799)
Inmovilizaciones materiales	1.255.000	47.201	(1.207.799)
Inmovilizaciones intangibles	418.000		(418.000)
Inversiones financieras a l/p	1.000		(1.000)
Aumento de inversiones financieras a c/p			
Aumento de tesorería			
Aumento del capital de funcionamiento	254.000		(254.000)
Disminución de deudas	716.000	14.545.641	13.829.641
Total operaciones de fondos	2.644.000	14.640.604	11.972.585
Total gastos presupuestarios	62.397.000	60.464.270	(1.956.748)

FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Escuela de Organización Industrial (en adelante, la Fundación) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría Mazars Auditores S.L.P. en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Mazars Auditores S.L.P.

El Director General de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 23 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1336_2015_F_160623_162148_Cuentas.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con EBB11152CB34F4293EFBAF2FB0B6ED333CE1A5C3E17904F7A9681238814EB2F7 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Auditora Nacional Directora de Equipos, en Madrid a 27 de junio de 2015.